

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
IMPROINMUEBLES S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Salinas , a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis siendo las 10:45 horas , en el domicilio de la compañía situado en la ciudadela La Carolina, Villa E-7, de la provincia de Santa Elena, cantón Salinas se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **IMPROINMUEBLES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** la señora ANA LUISA JARAMILLO GALVAN, titular y propietaria de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2.852) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a dos mil ochocientos cincuenta y dos votos; **b)** el señor FREDY IGNACIO CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **c)** la señora ROSSANA VIRGINIA CASTILLO JARAMILLO, titular y propietaria de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **d)** el señor GUSTAVO EFRAIN CASTILLO JARAMILLO, titular y propietario de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos, **e)** la señora MARIA LORENA CASTILLO JARAMILLO titular y propietaria de un mil ochocientos doce (1812) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a un mil ochocientos doce votos.

Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de IMPROINMUEBLES S.A. constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son:

1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015.

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015,y.

4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión a la señora María Lorena Castillo Jaramillo, preside la sesión el señor Fredy Ignacio Castillo Jaramillo. Una vez posesionado del cargo la señora

Secretaría informa que se encuentra anexo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertes las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los accionistas, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que han recibido oportunamente de la empresa.

De igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico de referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas y, en tal informe se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marián Pilar Aguado Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015, para la cual se tomó como referencia los Informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Pérdida contable	\$	9.875.24
Participación utilidad empleados.....	\$	0.00
Provisión de impuesto a la Renta	\$	0.00
Utilidad neta a Distribuir	\$	0.00
Distribución:		
1).- Provisión 10% para la Reserva Legal.....	\$	0.00
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa.....	\$	0.00

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez redactada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además dejó manifiesto que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 13:00 horas, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPRO-INMUEBLES S. A.-

Salinas Agosto 31 del 2016

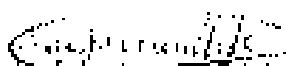


Eddy Ignacio Castilla Jaramillo
Presidente de la Junta



María Lorena Castilla Jaramillo
Secretaria de la Junta

Los socialistas concurrentes:



Ana Esther Jaramillo Galván



Rosalva Virginia Castilla Jaramillo



Gustavo Efraín Castilla Jaramillo